



DOCUMENTO
ELECTRONICO

SE ADJUDICA CONCURSO "FONDO DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS", CONVOCATORIA 2021, ANID.
RESOLUCION EXENTO N°: 11428/2021
Santiago 17/12/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; Decreto Supremo N° 246/2019 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta de CONICYT N° 9232/2021 de 1 de octubre de 2021, que aprobó las bases de CONCURSO "FONDO DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS", CONVOCATORIA 2021, ANID.

b.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 5 de octubre de 2021.

c.- La **Acta de la Undécima Reunión del Comité Técnico Asesor, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC), Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)** de 9 de diciembre de 2021, que contiene la propuesta de adjudicación del presente concurso, en listado, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 03 de 21 de enero 2021. Y al art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.

d.- Certificado n° 73 de DAF, de fecha 13 de diciembre de 2021, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

e.- El Oficio N°2299/2021, del Subdirector de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, por medio del cual se autoriza el financiamiento plurianual para el presente convenio.

f.- El Memorándum TED N° 20703/2021, Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

g.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y en Decreto Supremo N° 246/2019, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

a.- ADJUDICA la CONCURSO “FONDO DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS”, CONVOCATORIA 2021, ANID, a los siguientes proyectos:

FOLIO	POSTULANTE	INSTITUCIONES	TITULO DEL PROYECTO	NOTA FINAL	PRESUPUESTO SOLICITADO	AÑO 1	AÑO 2
FP210007	Mauricio Godoy Molina	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	Optimización del proceso editorial y mejoramiento en la visibilidad internacional de las revistas CUBO, A Mathematical Journal y Perspectivas de la Comunicación	3,81	\$49.856.000	\$37.392.000	\$12.464.000
FP210006	Gonzalo Álvarez Fuentes	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	Implementación del sistema de publicación continua (Rolling Pass) y sus procesos asociados para las revistas “Si Somos Americanos” y “Cultura y Religión”	3,41	\$30.829.120	\$23.121.840	\$7.707.280
FP210005	Patrick Puigmal	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	Estrategias de innovación y mejora en elementos técnicos y tecnológicos para el aumento de la visibilización y la promoción hacia el acceso abierto en contexto Nacional e internacional, de Revista Alpha Y Polis.	3,05	\$22.000.000	\$16.500.000	\$5.500.000
FP210003	Karen Basfi-Fer Obregón	SOCIEDAD CHILENA DE NUTRICIÓN BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	Implementación de un plan para mejorar el acceso y la divulgación de la ciencia publicada, y el fortalecimiento de los procesos editoriales y la reputación científica, de la	3,01	\$29.000.000	\$21.750.000	\$7.250.000

--	--	--	--	--	--	--

b.- No se contempla lista de espera por haber adjudicado hasta la nota 3,0, los demás proyectos tienen nota inferior al mínimo para recomendar su adjudicación.

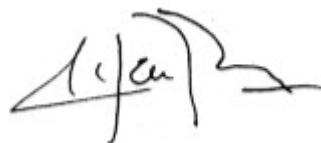
c.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, previa suscripción y aprobación de los convenios respectivos, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

d.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 9232/2021.

e.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos, Departamento de Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	17-12-2021
ITEM	24.01.222
CENTRO DE COSTO	312
ANALISTA	Zulema Fuentes M.



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Director(a) Nacional
Direccion Nacional

AEE // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - Dirección Nacional
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico
NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Áreas Transversales
KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso
OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799